



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

GEX 3128-24

Alcalde:

Juan Ignacio Romero Romero

Concejales:

Sergio Vioque Cristin  
Elías Tirado Bejarano  
Maria Jesus Regalón Ranchal

Secretario-Interventor

Fernando Alcalde Matamoros  
-----

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2024.**

En sesión organizada en el despacho de alcaldía del Ayuntamiento de Pedroche, siendo las diecisiete horas del día 9 de octubre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Dº. Juan Ignacio Romero Romero, y con la concurrencia de los señores Concejales al margen nominados, asistidos por mí, el Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar sesión ordinaria, previa la oportuna convocatoria al efecto.

Una vez declarada pública y abierta la sesión, la Presidencia, invita, seguidamente, a los presentes a abordar los asuntos incluidos en su Orden del día.

**1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del día 5 de septiembre de 2024 (Gex 2759-24).** Una vez declarada abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, ACUERDA:

Único.- APROBAR el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada con fecha 5 de septiembre de 2024, con la corrección de la fecha de su realización en el encabezado del acta; instando a que se transcriba a su libro correspondiente.

**2º.- SOLICITUD LICENCIA OBRAS PROYECTO LINEA AÉREA MEDIA TENSIÓN A 15 KV Y C.T. INTEMPERIE DE 50 KV EN PARAJE ORELLANA, ELECTRICA HERMANOS CASTRO RODRIGUEZ, S.C (Gex 2097/2024).**

Código seguro de verificación (CSV):

**1816 0764 ECFE CE70 FF1F**



18160764ECFFCE70FF1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-10-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-10-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Seguidamente, a la vista de la correspondiente solicitud, así como de los informes emitidos respecto de la misma, de que se hará mención, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Primero.- CONCEDER la licencia solicitada por Eléctrica Hnos. Castro Rodríguez, SL, (GEX 2097-24) para la ejecución de las obras a las que se refiere el proyecto básico y de ejecución que acompañó a la solicitud, de conformidad y con fundamento en los informes emitidos que obran en el oportuno expediente y se reseñan a continuación, el primero de los cuales se considera parte integrante del presente acuerdo y copia del cual se acompañará a la notificación del mismo.

- |   |  |
|---|--|
| a) Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación..... | Suelo no urbanizable superficies forestales, naturales y de carácter rural |
| b) Finalidad de la actuación y uso al que se destinará.....                       | Instalación línea aérea media tensión                                      |
| c) Emplazamiento y situación.....   | Paraje Orellana Los Reventones   |
| Referencia catastral.....   | Todas  |
| d) Nombre o razón social del promotor..   | Eléctrica Hnos. Castro Rodríguez, SL                                       |
| e) Técnico autor del proyecto.....  | Antonio Higuera Sánchez  |
| Dirección facultativa de las obras.....   | Antonio Higuera Sánchez  |
| f) Plazos para el inicio y la terminación.  | Un (1) año – Tres (3) años   |
| Posibilidad de solicitud de prórroga....  | Sí   |
| g) Informes   | y  |
| autorizaciones .....  |  |

Código seguro de verificación (CSV):

**1816 0764 ECFE CE70 FF1F**



18160764ECFFCE70FF1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-10-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-10-2024



## **AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)**

1) Técnico:

Servicio de Arquitectura y Urbanismo-Pedroches, de fecha 5 de septiembre de 2024 (Rfa. PE.41785.24.U41).

2) Jurídico: Secretario del Ayuntamiento, de fecha 7 de octubre de 2024

Observaciones:

- El alcance de la licencia se limita a la viabilidad urbanística del proyecto, no teniendo por objeto los aspectos técnicos contenidos en el presente Proyecto.
- Según el artículo 291.c del reglamento de la LISTA, están sujetos a previa licencia urbanística las obras de vialidad y de infraestructuras, servicios y otros actos de urbanización, que deban realizarse al margen de proyectos de urbanización debidamente aprobados, con la salvedad de lo dispuesto expresamente por la Ley para los actos promovidos por Administraciones Públicas
- Las demás que se contienen en el informe del SAU - Pedroches

Segundo.- NOTIFICAR el anterior acuerdo a la sociedad interesada, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer.

**3º.- SOLICITUD LICENCIA OBRAS REFORMA Y AMPLIACIÓN VIVIENDA C/ VILLANUEVA DE CÓRDOBA, 32, FRANCISCO FERNÁNDEZ MADRID Gex(2322/2024).** Seguidamente, a la vista de la correspondiente solicitud así como de los informes emitidos respecto de la misma, de que se hará mención, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de sus cuatro (4) miembros, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Primero.- CONCEDER la licencia solicitada por Francisco Fernández Madrid, (GEX 2322-24) para la ejecución de las obras a las que se refiere el proyecto básico y de ejecución que acompañó a la solicitud, visado por el

Código seguro de verificación (CSV):

**1816 0764 ECFE CE70 FF1F**



18160764ECFFCE70FF1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-10-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-10-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba con fecha de 22 de julio de 2024 (Expte. 24-01028-PY), de conformidad y con fundamento en los informes emitidos que obran en el oportuno expediente. El informe indicado se considera parte integrante del presente acuerdo y copia del cual se acompañará a la notificación del mismo.

- |   |                                    |
|---|------------------------------------|
| a) Clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación..... | Urbano Consolidado - Casco Antiguo |
| b) Finalidad de la actuación y uso al que se destinará.....                       | Reforma y ampliación de vivienda   |
| c) Presupuesto de ejecución material....  | 69.478,40 €                        |
| d) Emplazamiento y situación.....   | Villanueva de Córdoba, 32          |
| Referencia catastral.....   | 6346512UH4564N0001RI               |
| Coordenadas UTM   | Constan en el expediente           |
| e) Nombre o razón social del promotor..   | Francisco Fernández Madrid         |
| f) Técnico autor del proyecto.....  | Miguel Angel Alaez Dueñas          |
| Dirección facultativa de las obras.....   | Miguel Angel Alaez Dueñas          |
| g) Plazos para el inicio y la terminación.  | Un (1) año – Tres (3) años         |
| Posibilidad de solicitud de prórroga....  | Sí                                 |
| h) Informes   | y                                  |
| autorizaciones .....  |                                    |

### 1) Técnico:

Servicio de Arquitectura y Urbanismo-Pedroches, de fecha 10 de septiembre de 2024 (Rfa. PE.43795.24.U42).

2) Jurídico: Secretario del Ayuntamiento, de fecha 7 de octubre de 2024

Código seguro de verificación (CSV):

**1816 0764 ECFE CE70 FF1F**



18160764ECFFCE70FF1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-10-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-10-2024



## **AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)**

### Observaciones:

- El alcance de la licencia se limita a la viabilidad urbanística del proyecto, no teniendo por objeto los aspectos técnicos contenidos en el presente Proyecto.
- Las demás que se contienen en el informe del SAU - Pedroches

Segundo.- NOTIFICAR el anterior acuerdo a la persona interesada, con expresión de los recursos que, en su caso y contra el mismo, pueda interponer.

**4º.- SOLICITUD LICENCIA OBRAS PROYECTO LINEA AÉREA MEDIA TENSIÓN A 15 KV Y C.T. INTEMPERIE DE 100 KVA PARAJE ERA EL COTO\_ELÉCTRICA HERMANOS CASTRO RODRIGUEZ, S.C. (Gex 1903/2024).**- Seguidamente, se advierte por los presentes que el presente asunto ya se trató, concediéndose la licencia solicitada, en la sesión de esta misma Junta de Gobierno Local de fecha 20 de agosto de 2024, tratándose de un error su inclusión en el orden del día de esta sesión. Por ello, se propone y se acuerda por unanimidad la eliminación del punto del orden del día.

**5º.- Facturas y recibos: Aprobación, en su caso (Hac).** A continuación, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Alcaldía, mediante votación ordinaria y por unanimidad de todos sus miembros presentes, que suponen la totalidad de los que de hecho y en derecho la integran, ACUERDA:

Único. - APROBAR la relación de fecha 9 de octubre de 2024 y las facturas correspondientes a las siguientes operaciones 2024/007673 a 2024/008129 de obligaciones reconocidas en introducción comprensiva de las facturas y recibos que se someten a su consideración, por importe líquido de SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS EUROS CON UN CÉNTIMO (76.272,01 €).

Código seguro de verificación (CSV):

**1816 0764 ECFE CE70 FF1F**



18160764ECFFCE70FF1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-10-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-10-2024



## AYUNTAMIENTO DE PEDROCHE (Córdoba)

**6º.- Ruegos y preguntas (Rof).** Iniciado el punto del orden del día no se hace ninguna manifestación por parte de los presentes.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos de los que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo; de lo que yo, como Secretario-interventor, extiendo la presente acta.

El Alcalde,

El Secretario,

Código seguro de verificación (CSV):

**1816 0764 ECFE CE70 FF1F**



18160764ECFFCE70FF1F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.pedroche.es> (Validación de documentos)

Firmado por EL ALCALDE ROMERO ROMERO JUAN IGNACIO el 22-10-2024

Firmado por EL SECRETARIO ALCALDE MATAMOROS FERNANDO el 22-10-2024